Avenida Calle 26 # 59-65 Of. 502 Ed. Cámara Colombiana de la Infraestructura | Bogotá, CO PBX: +031 486 2030 | Correo: scain@scain.co

PC-PC22-01491-2023. Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., diciembre 07 de 2023.

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.111656 Segmento 6 SII 2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 6_SII_2023: Rutas Regulares y complementarias mes de noviembre de 2023, (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

	Información en medio magnético USB
4	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)





	Información en medio magnético USB
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

	Información en medio Físico
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023 coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: OToloza Vo.Bo: LCastellanos





ISO 9001:2015

COR COMPAÑIA

SID BOO1:2015

COTECNA CERTIFICADA

Certificado No SG2019001238





CERTIFICACION DE OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002)

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A. – EXTURISCOL S.A.S.

LA EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO S.A.S – EXTURISCOL S.A.S. identificada con NIT 860.079.217-1 para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, certifican a ustedes que la EMPRESA HA DADO CUMPLIMIENTO INTEGRAL Y OPORTUNO A TODAS LAS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS MENCIONADOS A CONTINUACION EN LOS ULTIMOS SEIS MESES:

- 1. Riesgos laborales
- 2. Pensiones
- 3. Caja de Compensación Familiar

Reforma tributaria ley 1607 - Decreto 1300 del año 2013.

De acuerdo a lo establecido en la reforma tributaria (ley 1607 año 2012) se exime del pago del pago de parafiscales orientados al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de aportes obligatorios de salud a todas aquellas empresas contribuyentes del impuesto de renta para la equidad (CREE). Esta exoneración aplica solo sobre la nómina de trabajadores que devenguen individualmente menos de DIEZ (10) SMMLV.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con fecha: 13/12/2023

OSCAR ARTURO PARRA REPRESENTANTE LEGAL

iscol

OSCAR EDUARDO MOREANO MEJIA REVISOR FISCAL TP 43021-T

www.exturiscol.com

Cra. 11 # 71-40 Piso 3 Bogotá 743 3468 - 743 3467 - 743 3469

administrativo1@exturiscol.com exturiscol2015@gmail.com





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

22-NOV-1984

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH M

12-JUN-2003 BOGOTA D.C. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL



P-1500112-42118081-M-0080926069-20030822

04408 032340 01 150260810



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EDUARDO MOREANO MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19483855 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 43021-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

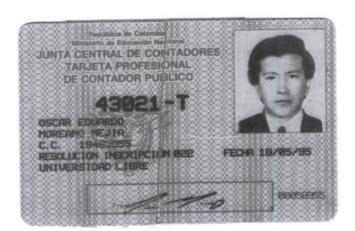
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
	* * * * *
*******************	* * * * *

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3)Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado









		外外表示了一种,是是是	11. "在我们是我们是我们是	城 自然 性 英雄 大江 企 在 5 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		**			大型作性 7g 7g 8g 8g 9g 9g	一种企业			
				FORMATO			提供	生产 计		100000000000000000000000000000000000000	73		
Rei	Proceso:	Acceso y Permanencia											
	Dirección:	Bienestar Estudiantil											
DE BOGOTA D.C.	Titulo:	Acta mensual de Certificación	n de prestación de servicio	S.						15	/		
Secretaria de Educación	Fecha de elaboración:	14/07/	2022	Código:		07.2-	ET-IF-020	Versión:		A			
ONTRATO / ORDEN DE COMPRA	SED NO.	1116	556	SEGMENTO	6_911_202	3	ACTA	MENSUAL DE CERTI	IFICACION NO.	/ 5	¥		
OMBRE OPERADOR	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVI	CIOS ESPECIALES Y TURISMO SA	AS - EXTURISCOL	PERIODO DE PAGO	01/11/2023-30/1	11/2023		FECHA DE AC	TA	5/12/20	023		
THE STATE OF SHIP SEEDS AND SEEDS AN	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T			DATOS BÁSICOS DEL PE	ROVEEDOR					West to the second			
RAZÓN SOCIAL UT	Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUP	ERVISIÓN		SUPERVISO	R			
EMPRESA COLOMBIANA DE SERV	ICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS - EXTURISCOLA	860.079.217-1	100%	Oscar Arturo Parra Rodríguez	80.926.069								
				das Verge		DIRECTOR DE BIE	NESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA	CASTAÑEDA	/		
						DIRECTOR DE DIE	TEOTAL EOTOBIATUR						
and the second		No. 10.7 (2.8)				1							
овјето	PLAZO DE EJECUCIÓN		AND THE WARRY	The type	FO	RMA DE PAGO:	· 计数字为	通知		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *			
		escrito.		vicio prestado por el PROVEEDOR, acomp			nciadas sin enmendaduras, su			ED o quien él delegue para	tal fin por medio		
colar con los vehículos que requiera la cretaría de Educación del Distrito	al a Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	scrito. Los pagos se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 1o: Dicha información: PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará s PARÁGRAFO 3o: En el evento que E pago que se produzca por esta circum PARÁGRAFO 4o: En el evento de que Resolución No. SOH-000037 del 5 de PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se demás requerimientos presupuestales PARÁGRAFO 5o: El PRCVEEDOR de se harán por medio del Sistema Auton PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que PARÁGRAFO 7o: Cumplir con todos: PARÁGRAFO 7o: Cumplir con los reg	tema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad L PROVEEDOR no presente la factancia no generará interés morator a algún pago sea objeto del proces marzo de 2019 expedida por la Se debe presentar como soporte los o y legales a que haya lugar. leberá, al momento del pago, dilige nático de Pagos S.A. legaren a suscitarse dentro del de y cada uno de los aspectos señalo quistos definidos en el artículo quistos definidos en el artículo del prestado y avalado por la intervento prestado y avalado presta presta prestado y avalado presta prestado y avalado presta prestado y avalado presta prestado y avalado prestado y avalado prestado y avalado presta prestado y avalado prestado y avalado prestado y avalado prest	ricio prestado por el PROVEEDOR, acomp El proveedor deberá tener en cuenta las sentor y/o Supervisor de la SED y se procedu a de Caja -PAC de la Dirección Distrital de tutra o su documento equivalente para el pr	entidades bancarias afiliadas al S.A. erá adar visto bueno para el trámite Tesorería y a las fechas de pago es ago, estando obligado a ello de confo ámite presupuestal no ocasionará nir encuentre vigente. paradero y listado de asistencia de la do directamente la Dirección Financie percusión en las fechas previstas para diante la Resolución No. SDH-00015 s previos para realizar el efectivo pag	P. para efectos de abrir de la cuenta. El PROVE tablecidas por la SED. somidad con el régimen togún tipo de responsabilitos servicios efectivamen para de la SED, con el fin a los pagos programado:	nciadas sin enmendaduras, su una cuenta corriente o de ahor EDOR deberá cumplir con los no generar intereses moratorios ributario aplicable, la SED no lo dad, ni interés por parte de la te prestados, de acuerdo con de proporcionar la información s con cargo al mismo.	ros en una de ellas, con requisitos de pago. s. lo tramitará mientras no SED a favor del contratir el manual de supervisión n necesaria para la realizacional de 2019, execución 37 de 2019, execución 37 de 2019, ex	el fin de recibir los pagos del contrato se cumpla la obligación por parte del Pi sta. Dicho pago estará sujeto al cumplin n e interventoría de la SED, al concepto cación de los pagos por parte de la Sec apedida por la Secretaría Distrital de Ha	ROVEEDOR y en consecue niento del procedimiento est cobrado en forma indepen retaría de Educación del Dis cienda, o la que se encuentr	ncia el retraso en e tablecido en la diente y anexando l strito Capital, los cu re vigente.		
colar con los vehículos que requiera la cretaría de Educación del Distrito pital.	a Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	scrito. Los pagos se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 1o: Dicha información: PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará s PARÁGRAFO 3o: En el evento que E pago que se produzca por esta circum PARÁGRAFO 4o: En el evento de que Resolución No. SOH-000037 del 5 de PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se demás requerimientos presupuestales PARÁGRAFO 5o: El PRCVEEDOR de se harán por medio del Sistema Auton PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que PARÁGRAFO 7o: Cumplir con todos: PARÁGRAFO 7o: Cumplir con los reg	tema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L PROVEEDOR no presente la factancia no generará interés morator e algún pago sea objeto del proces marzo de 2019 expedida por la Se debe presentar como soporte los s y legales a que haya lugar. jeberá, al momento del pago, dilige- nático de Pagos S.A.P. e llegaren a suscitarse dentro del di y cada uno de los aspectos señalací justicos definición sen el artículo 16 di prestado y avalado por la intervento	El proveedor deberá tener en cuenta las entor y/o Supervisor de la SED y se procedi da de Caja - PAC de la Dirección Distrital de tura o su documento equivalente para el prio alguno a cargo de la SED. so de Pasivo Exiglible, la duración de este trucretaria Distrital de Hacienda, o la que se ecertificados de cumplimiento, dinámicas de senciar el(los) formato(s) que exija la entidad desarrollo del presente contrato, tendrán repdos en el procedimiento, implementado me el Decreto 189 del 2020, frente a requisitos pría contratada o supervisión designada.	entidades bancarias afiliadas al S.A.F. entidades bancarias afiliadas al S.A.F. erá a dar visto bueno para el trámite i. Tesorería y a las fechas de pago es ago, estando obligado a ello de confo- rámite presupuestal no ocasionará nir encuentre vigente. e paradero y listado de asistencia de la do directamente la Dirección Financia ercusión en las fechas previstas para didante la Resolución No. SDH-00015 es previos para realizar el efectivo pag	P. para efectos de abrir de la cuenta. El PROVE tablecidas por la SED, sormidad con el régimen togún tipo de responsabilios servicios efectivamen ra de la SED, con el fin la los pagos programado: 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo	nciadas sin enmendaduras, su una cuenta corriente o de ahor EDOR deberá cumplir con los no generar intereses moratorios ributario aplicable, la SED no lo dad, ni interés por parte de la te prestados, de acuerdo con de proporcionar la información s con cargo al mismo.	ros en una de ellas, con requisitos de pago. s. tramitará mientras no SED a favor del contratia el manual de supervisión necesaria para la realiz esolución 37 de 2019, ex a partir de la fecha de la	el fin de recibir los pagos del contrato se cumpla la obligación por parte del Pi sta. Dicho pago estará sujeto al cumplim e interventoría de la SED, al concepto acción de los pagos por parte de la Secupedida por la Secretaría Distrital de Ha recepción del bien o servicio a satisfac	ROVEEDOR y en consecue niento del procedimiento est cobrado en forma indepen retaría de Educación del Dis cienda, o la que se encuentr ción, previo cumplimiento di	ncia el retraso en e tablecido en la diente y anexando l strito Capital, los cu re vigente. e la entrega de los		
colar con los vehículos que requiera la cretaría de Educación del Distrito	Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el	scrito. Los pagos se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 1o: Dicha información: PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará s PARÁGRAFO 3o: En el evento que E pago que se produzca por esta circum PARÁGRAFO 4o: En el evento de que Resolución No. SOH-000037 del 5 de PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se demás requerimientos presupuestales PARÁGRAFO 5o: El PRCVEEDOR de se harán por medio del Sistema Auton PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que PARÁGRAFO 7o: Cumplir con todos: PARÁGRAFO 7o: Cumplir con los reg	tema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad L PROVEEDOR no presente la factancia no generará interés morator a algún pago sea objeto del proces marzo de 2019 expedida por la Se debe presentar como soporte los o y legales a que haya lugar. leberá, al momento del pago, dilige nático de Pagos S.A. legaren a suscitarse dentro del de y cada uno de los aspectos señalo quistos definidos en el artículo quistos definidos en el artículo del prestado y avalado por la intervento prestado y avalado presta presta prestado y avalado presta prestado y avalado presta prestado y avalado presta prestado y avalado prestado y avalado prestado y avalado presta prestado y avalado prestado y avalado prestado y avalado prest	El proveedor deberá tener en cuenta las entor y/o Supervisor de la SED y se procedi da de Caja - PAC de la Dirección Distrital de tura o su documento equivalente para el prio alguno a cargo de la SED. so de Pasivo Exiglible, la duración de este trucretaria Distrital de Hacienda, o la que se ecertificados de cumplimiento, dinámicas de senciar el(los) formato(s) que exija la entidad desarrollo del presente contrato, tendrán repdos en el procedimiento, implementado me el Decreto 189 del 2020, frente a requisitos pría contratada o supervisión designada.	entidades bancarias afiliadas al S.A.F. entidades bancarias afiliadas al S.A.F. entá a dar visto bueno para el trámite i. Tesorería y a las fechas de pago es ago, estando obligado a ello de confo- rámite presupuestal no ocasionará nir encuentre vigente. e paradero y listado de asistencia de la do directamente la Dirección Financia ercusión en las fechas previstas para didante la Resolución No. SDH-00015 es previos para realizar el efectivo pag	P. para efectos de abrir de la cuenta. El PROVE tablecidas por la SED. sormidad con el régimen togún tipo de responsabilios servicios efectivamen era de la SED, con el fin a los pagos programado: 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo	nciadas sin enmendaduras, su una cuenta corriente o de ahor EDOR deberá cumplir con los on generar intereses moratorio inbutario aplicable, la SED no lo dad, ni interés por parte de la te prestados, de acuerdo con de proporcionar la información os con cargo al mismo. de 2017, modificada por la Re or a treinta (30) días contados	ros en una de ellas, con requisitos de pago. s. o tramitará mientras no SED a favor del contratis el manual de supervisión n necesaria para la realización de la partir de la fecha de la FECHA DE FINALIZACIÓN	el fin de recibir los pagos del contrato se cumpla la obligación por parte del Pi sta. Dicho pago estará sujeto al cumplin n e interventoría de la SED, al concepto cación de los pagos por parte de la Sec apedida por la Secretaría Distrital de Ha	ROVEEDOR y en consecue niento del procedimiento est cobrado en forma indepen retaría de Educación del Dis cienda, o la que se encuentr	ncia el retraso en e tablecido en la diente y anexando l strito Capital, los cu re vigente. e la entrega de los		
olar con los vehículos que requiera la retaría de Educación del Distrito nital. DESCRIPCIÓN	a Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	escrito. Los pagos se harán por medio del Sise PARÁGRAFO 10: Dicha información PARÁGRAFO 20: Todo pago estará se PARÁGRAFO 30: En el evento que Espago que se produzca por esta circum PARÁGRAFO 40: En el evento de que Resolución No. SOH-00037 del 6 de PARÁGRAFO 50: Para cada pago se demás requerimientos presupuestales PARÁGRAFO 60: El PROVEEDOR de se harán por medio del Sistema Autom PARÁGRAFO 70: Las variaciones que PARÁGRAFO 90: Cumplir con todos PARÁGRAFO 90: Cumplir con los regoportes correspondientes al servicio y	tema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L PROVEEDOR no presente la factancia no generará interés morator e algún pago sea objeto del proces marzo de 2019 expedida por la Se debe presentar como soporte los s y legales a que haya lugar. jeberá, al momento del pago, dilige- nático de Pagos S.A.P. e llegaren a suscitarse dentro del di y cada uno de los aspectos señalací justicos definición sen el artículo 16 di prestado y avalado por la intervento	El proveedor deberá tener en cuenta las entor y/o Supervisor de la SED y se procedi da de Caja - PAC de la Dirección Distrital de tura o su documento equivalente para el prio alguno a cargo de la SED. so de Pasivo Exiglible, la duración de este trucretaria Distrital de Hacienda, o la que se ecertificados de cumplimiento, dinámicas de senciar el(los) formato(s) que exija la entidad desarrollo del presente contrato, tendrán repdos en el procedimiento, implementado me el Decreto 189 del 2020, frente a requisitos pría contratada o supervisión designada.	entidades bancarias afiliadas al S.A.I entidades de la confesión de la co	P. para efectos de abrir de la cuenta. El PROVE tablecidas por la SED. sormidad con el régimen togràmito de responsabilitos es servicios efectivamentora de la SED, con el fin a los pagos programado: 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo de la SED. Con el fin a los pagos programados en un término no mayo en un termino no mayo en un termino no mayo es con el fin de la SED. Con el fin a los pagos programados en un término no mayo en un termino no mayo en un termino no mayo es con el fin de la SED.	nciadas sin enmendaduras, su una cuenta corrierte o de ahor EDOR deberá cumplir con los in generar intereses moratorio ributario aplicable, la SED no l dad, ni interés por parte de la te prestados, de acuerdo con de proporcionar la información s con cargo al mismo. de 2017, modificada por la Re or a treinta (30) días contados FECHA ACTA DE INICIO 7707/2023	ros en una de ellas, con requisitos de pago, s. o tramitará mientras no SED a favor del contratis el manual de supervisión necesaria para la realiz esolución 37 de 2019, ex a partir de la fecha de la FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA 31/10/2023	el fin de recibir los pagos del contrato se cumpla la obligación por parte del Pi sta. Dicho pago estará sujeto al cumplir n e interventoría de la SED, al concepto cación de los pagos por parte de la Sec pedida por la Secretaría Distrital de Ha r recepción del bien o servicio a satisfac	ROVEEDOR y en consecue niento del procedimiento est cobrado en forma indepen retaría de Educación del Dis cienda, o la que se encuentr ción, previo cumplimiento di FECHA REII	nncia el retraso en el tablecido en la diente y anexando la strito Capital, los cure vigente. e la entrega de los NICIACIÓN		
olar con los vehículos que requiera la retaría de Educación del Distrito ital. DESCRIPCIÓN NTRATO INICIAL. DIFICACIÓN No. 1	a Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	escrito. Los pagos se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 10: Dicha información: PARÁGRAFO 10: Dicha información: PARÁGRAFO 20: Todo pago estará se PARÁGRAFO 30: En el evento que El pago que se produzca por esta circum PARÁGRAFO 40: En el evento de que Resolución No. SOH-000037 del 5 de PARÁGRAFO 50: Para cada pago se demás requerimientos presupuestales PARÁGRAFO 60: El PROVEEDOR 6 se harán por medio del Sistema Auton PARÁGRAFO 70: Las variaciones que PARÁGRAFO 70: Cumplir con todos pARÁGRAFO 90: Cumplir con los req soportes correspondientes al servicio para contra con contra con contra cont	tema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad L PROVEEDOR no presente la fac- stancia no generará interés morator e algún pago sea objeto del proces marzo de 2019 expedida por la Se debe presentar como soporte los s y legales a que haya lugar. teleberá, al momento del pago, dilige nático de Pagos S.A.P. e legaren a suscitarse dentro del di y cada uno de los aspectos señalac quisitos definidos en el artículo 16 di prestado y avalado por la intervento	El proveedor deberá tener en cuenta las entor y/o Supervisor de la SED y se procedi da de Caja - PAC de la Dirección Distrital de tura o su documento equivalente para el prio alguno a cargo de la SED. so de Pasivo Exiglible, la duración de este trucretaria Distrital de Hacienda, o la que se ecertificados de cumplimiento, dinámicas de senciar el(los) formato(s) que exija la entidad desarrollo del presente contrato, tendrán repdos en el procedimiento, implementado me el Decreto 189 del 2020, frente a requisitos pría contratada o supervisión designada.	entidades bancarias afiliadas al S.A.F erá a dar visto bueno para el trámite r L'esoreria y a las fechas de pago es ago, estando obligado a ello de confo ámite presupuestal no ocasionará nir encuentre vigente. Jo directamente la Dirección Financie percusión en las fechas previstas para diante la Resolución No. SDH-00015 s previos para realizar el efectivo pag	P. para efectos de abrir de la cuenta. El PROVE tablecidas por la SED. sormidad con el régimen togràmito de responsabilitos es servicios efectivamentora de la SED, con el fin a los pagos programado: 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo de la SED. Con el fin a los pagos programados en un término no mayo en un termino no mayo en un termino no mayo es con el fin de la SED. Con el fin a los pagos programados en un término no mayo en un termino no mayo en un termino no mayo es con el fin de la SED.	ina cuenta corriente o de ahor EDOR deberá cumplir con los no generar intereses moratorio ributario aplicable, la SED no l dad, ni interés por parte de la te prestados, de acuerdo con de proporcionar la información s con cargo al mismo. de 2017, modificada por la Re ra treinta (30) días contados	ros en una de ellas, con requisitos de pago. s. s. tramitará mientras no SED a favor del contratir el manual de supervisión necesaria para la realiz solución 37 de 2019, ex a partir de la fecha de la FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	el fin de recibir los pagos del contrato se cumpla la obligación por parte del PI sta. Dicho pago estará sujeto al cumplir n e interventoría de la SED, al concepto cación de los pagos por parte de la Secrepedida por la Secretaría Distrital de Ha recepción del bien o servicio a satisfac	ROVEEDOR y en consecue niento del procedimiento est cobrado en forma independi retaría de Educación del Dis cienda, o la que se encuentr ción, previo cumplimiento de FECHA REII	ncia el retraso en el tablecido en la diente y anexando strito Capital, los cure vigente. e la entrega de los NICIACIÓN		
olar con los vehículos que requiera la retaria de Educación del Distrito interestrata de Educación del Distrito interestrata del Distrito interestrata de Educación del Distrito interestrata de Educación del Distrito interestrata de Educación del Distrito interestrata del Distrito interestrata de Educación del Distrito interestrata del Distrito interestra	a Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra. TIPO ORDEN DE COMPF	escrito. Los pagos se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 10: Dicha información: PARÁGRAFO 10: Dicha información: PARÁGRAFO 20: Todo pago estará se PARÁGRAFO 30: En el evento que El pago que se produzca por esta circum PARÁGRAFO 40: En el evento de que Resolución No. SOH-000037 del 5 de PARÁGRAFO 50: Para cada pago se demás requerimientos presupuestales PARÁGRAFO 60: El PROVEEDOR 6 se harán por medio del Sistema Auton PARÁGRAFO 70: Las variaciones que PARÁGRAFO 70: Cumplir con todos pARÁGRAFO 90: Cumplir con los req soportes correspondientes al servicio para contra con contra con contra cont	tema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L PROVEEDOR no presente la factancia no generar interés morator e algún pago sea objeto del proces marzo de 2019 expedida por la Se debe presentar como soporte los s y legales a que haya lugar. teberá, al momento del pago, dilige mático de Pagos S.A.P. e llegaren a suscitarse dentro del di y cada uno de los aspectos señalas du justos definiciós en el artículo 16 di prestado y avalado por la intervento VALC FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20/06/2023	El proveedor deberá tener en cuenta las entor y/o Supervisor de la SED y se procedi da de Caja - PAC de la Dirección Distrital de tura o su documento equivalente para el prio alguno a cargo de la SED. so de Pasivo Exiglible, la duración de este trucretaria Distrital de Hacienda, o la que se ecertificados de cumplimiento, dinámicas de senciar el(los) formato(s) que exija la entidad desarrollo del presente contrato, tendrán repdos en el procedimiento, implementado me el Decreto 189 del 2020, frente a requisitos pría contratada o supervisión designada.	entidades bancarias afiliadas al S.A.I entidades de la confesión de la co	P. para efectos de abrir de la cuenta. El PROVE tablecidas por la SED. s ormidad con el régimen t ogún tipo de responsabilios servicios efectivamen ra de la SED, con el fin la los pagos programado: 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR 74	nciadas sin enmendaduras, su una cuenta corrierte o de ahor EDOR deberá cumplir con los in generar intereses moratorio ributario aplicable, la SED no l dad, ni interés por parte de la te prestados, de acuerdo con de proporcionar la información s con cargo al mismo. de 2017, modificada por la Re or a treinta (30) días contados FECHA ACTA DE INICIO 7707/2023	ros en una de ellas, con requisitos de pago, s. o tramitará mientras no SED a favor del contratis el manual de supervisión necesaria para la realiz esolución 37 de 2019, ex a partir de la fecha de la FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA 31/10/2023	el fin de recibir los pagos del contrato se cumpla la obligación por parte del Pi sta. Dicho pago estará sujeto al cumplir n e interventoría de la SED, al concepto cación de los pagos por parte de la Sec pedida por la Secretaría Distrital de Ha r recepción del bien o servicio a satisfac	ROVEEDOR y en consecue niento del procedimiento est cobrado en forma indepen retaría de Educación del Dis cienda, o la que se encuentr ción, previo cumplimiento di FECHA REII	nncia el retraso en el tablecido en la diente y anexando la strito Capital, los cure vigente. e la entrega de los NICIACIÓN		
olar con los vehículos que requiera la retaria de Educación del Distrito inital. DESCRIPCIÓN NTRATO INICIAL DIFICACIÓN No. 1 DIFICACIÓN No. 2 DIFICACIÓN No. 2	a Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra. TIPO ORDEN DE COMPF	escrito. Los pagos se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 10: Dicha información: PARÁGRAFO 10: Dicha información: PARÁGRAFO 20: Todo pago estará se PARÁGRAFO 30: En el evento que El pago que se produzca por esta circum PARÁGRAFO 40: En el evento de que Resolución No. SOH-000037 del 5 de PARÁGRAFO 50: Para cada pago se demás requerimientos presupuestales PARÁGRAFO 60: El PROVEEDOR 6 se harán por medio del Sistema Auton PARÁGRAFO 70: Las variaciones que PARÁGRAFO 70: Cumplir con todos pARÁGRAFO 90: Cumplir con los req soportes correspondientes al servicio para contra con contra con contra cont	tema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L PROVEEDOR no presente la factancia no generar interés morator e algún pago sea objeto del proces marzo de 2019 expedida por la Se debe presentar como soporte los s y legales a que haya lugar. teberá, al momento del pago, dilige mático de Pagos S.A.P. e llegaren a suscitarse dentro del di y cada uno de los aspectos señalas du justos definiciós en el artículo 16 di prestado y avalado por la intervento VALC FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20/06/2023	El proveedor deberá tener en cuenta las entor y/o Supervisor de la SED y se procedi da de Caja - PAC de la Dirección Distrital de tura o su documento equivalente para el prio alguno a cargo de la SED. so de Pasivo Exiglible, la duración de este trucretaria Distrital de Hacienda, o la que se ecertificados de cumplimiento, dinámicas de senciar el(los) formato(s) que exija la entidad desarrollo del presente contrato, tendrán repdos en el procedimiento, implementado me el Decreto 189 del 2020, frente a requisitos pría contratada o supervisión designada.	entidades bancarias afiliadas al S.A.I entidades de la confesión de la co	P. para efectos de abrir de la cuenta. El PROVE tablecidas por la SED. sormidad con el régimen to agún tipo de responsabilidos servicios efectivamen era de la SED, con el fin a los pagos programados 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo de la SED. Con el fin a los pagos programados 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo de la SED. La CALENDARIO ESCOLAR 74	nciadas sin enmendaduras, su una cuenta corrierte o de ahor EDOR deberá cumplir con los in generar intereses moratorio ributario aplicable, la SED no l dad, ni interés por parte de la te prestados, de acuerdo con de proporcionar la información s con cargo al mismo. de 2017, modificada por la Re or a treinta (30) días contados FECHA ACTA DE INICIO 7707/2023	ros en una de ellas, con requisitos de pago, s. o tramitará mientras no SED a favor del contratis el manual de supervisión necesaria para la realiz esolución 37 de 2019, ex a partir de la fecha de la FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA 31/10/2023	el fin de recibir los pagos del contrato se cumpla la obligación por parte del Pi sta. Dicho pago estará sujeto al cumplir n e interventoría de la SED, al concepto cación de los pagos por parte de la Sec pedida por la Secretaría Distrital de Ha r recepción del bien o servicio a satisfac	ROVEEDOR y en consecue niento del procedimiento est cobrado en forma indepen retaría de Educación del Dis cienda, o la que se encuentr ción, previo cumplimiento di FECHA REII	nncia el retraso en la tablecido en la diente y anexando strito Capital, los cure vigente. e la entrega de los NICIACIÓN		
plar con los vehículos que requiera la retaría de Educación del Distrito ital. DESCRIPCIÓN NTRATO INICIAL DIFICACIÓN No. 1 DIFICACIÓN No. 2 DIFICACIÓN No. 2	a Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra. TIPO ORDEN DE COMPF	escrito. Los pagos se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 10: Dicha información: PARÁGRAFO 10: Dicha información: PARÁGRAFO 20: Todo pago estará se PARÁGRAFO 30: En el evento que El pago que se produzca por esta circum PARÁGRAFO 40: En el evento de que Resolución No. SOH-000037 del 5 de PARÁGRAFO 50: Para cada pago se demás requerimientos presupuestales PARÁGRAFO 60: El PROVEEDOR 6 se harán por medio del Sistema Auton PARÁGRAFO 70: Las variaciones que PARÁGRAFO 70: Cumplir con todos pARÁGRAFO 90: Cumplir con los req soportes correspondientes al servicio para contra con contra con contra cont	tema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L PROVEEDOR no presente la factancia no generar interés morator e algún pago sea objeto del proces marzo de 2019 expedida por la Se debe presentar como soporte los s y legales a que haya lugar. teberá, al momento del pago, dilige mático de Pagos S.A.P. e llegaren a suscitarse dentro del di y cada uno de los aspectos señalas du justos definiciós en el artículo 16 di prestado y avalado por la intervento VALC FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20/06/2023	El proveedor deberá tener en cuenta las entor y/o Supervisor de la SED y se procedi da de Caja - PAC de la Dirección Distrital de tura o su documento equivalente para el prio alguno a cargo de la SED. so de Pasivo Exiglible, la duración de este trucretaria Distrital de Hacienda, o la que se ecertificados de cumplimiento, dinámicas de senciar el(los) formato(s) que exija la entidad desarrollo del presente contrato, tendrán repdos en el procedimiento, implementado me el Decreto 189 del 2020, frente a requisitos pría contratada o supervisión designada.	entidades bancarias afiliadas al S.A.F erá a dar visto bueno para el trámite r L'esoreria y a las fechas de pago es ago, estando obligado a ello de confo ámite presupuestal no ocasionará nir encuentre vigente, paradero y listado de asistencia de l do directamente la Dirección Financie percusión en las fechas previstas para didante la Resolución No. SDH-00015 a previos para realizar el efectivo pag DMPRA Y MODIFICACIONES DR 1.477.963.069,71 235.581.121,00 1.713.544.190,71	P. para efectos de abrir de la cuenta. El PROVE tablecidas por la SED. sormidad con el régimen to agún tipo de responsabilidos servicios efectivamen era de la SED, con el fin a los pagos programados 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo de la SED. Con el fin a los pagos programados 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo de la SED. La CALENDARIO ESCOLAR 74	nciadas sin enmendaduras, su una cuenta corrierte o de ahor EDOR deberá cumplir con los in generar intereses moratorio ributario aplicable, la SED no l dad, ni interés por parte de la te prestados, de acuerdo con de proporcionar la información s con cargo al mismo. de 2017, modificada por la Re or a treinta (30) días contados FECHA ACTA DE INICIO 7707/2023	ros en una de ellas, con requisitos de pago, s. o tramitará mientras no SED a favor del contratis el manual de supervisión necesaria para la realiz esolución 37 de 2019, ex a partir de la fecha de la FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA 31/10/2023	el fin de recibir los pagos del contrato se cumpla la obligación por parte del Pi sta. Dicho pago estará sujeto al cumplir n e interventoría de la SED, al concepto cación de los pagos por parte de la Sec pedida por la Secretaría Distrital de Ha r recepción del bien o servicio a satisfac	ROVEEDOR y en consecue niento del procedimiento est cobrado en forma indepen retaría de Educación del Dis cienda, o la que se encuentr ción, previo cumplimiento di FECHA REII	nncia el retraso en tablecido en la diente y anexando strito Capital, los o re vigente. e la entrega de lo		
olar con los vehículos que requiera la retaria de Educación del Distrito inital. DESCRIPCIÓN NTRATO INICIAL DIFICACIÓN No. 1 DIFICACIÓN No. 2 DIFICACIÓN No. 2	a Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra. TIPO ORDEN DE COMPF	escrito. Los pagos se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 10: Dicha información: PARÁGRAFO 10: Dicha información: PARÁGRAFO 20: Todo pago estará se PARÁGRAFO 30: En el evento que El pago que se produzca por esta circum PARÁGRAFO 40: En el evento de que Resolución No. SOH-000037 del 5 de PARÁGRAFO 50: Para cada pago se demás requerimientos presupuestales PARÁGRAFO 60: El PROVEEDOR 6 se harán por medio del Sistema Auton PARÁGRAFO 70: Las variaciones que PARÁGRAFO 70: Cumplir con todos pARÁGRAFO 90: Cumplir con los req soportes correspondientes al servicio para contra con contra con contra cont	tema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L PROVEEDOR no presente la factancia no generar interés morator e algún pago sea objeto del proces marzo de 2019 expedida por la Se debe presentar como soporte los s y legales a que haya lugar. teberá, al momento del pago, dilige mático de Pagos S.A.P. e llegaren a suscitarse dentro del di y cada uno de los aspectos señalas du justos definiciós en el artículo 16 di prestado y avalado por la intervento VALC FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20/06/2023	El proveedor deberá tener en cuenta las entor y/o Supervisor de la SED y se procedi a de Caja - PAC de la Dirección Distrital de tutra o su documento equivalente para el prio alguno a cargo de la SED. Disco de Pasivo Exiglibe, la duración de este tru cata de Caja - PAS de Caja Directificados de cumplimiento, dinámicas de enciar el(los) formato(s) que exija la entidad esarrollo del presente contrato, tendrán repdos en el procedimiento, implementado me el Decreto 189 del 2020, frente a requisitos pria contratada o supervisión designada. DR DEL CONTRATO / ORDEN DE COVALO. \$ \$	entidades bancarias afiliadas al S.A.F erá a dar visto bueno para el trámite r L'esoreria y a las fechas de pago es ago, estando obligado a ello de confo ámite presupuestal no ocasionará nir encuentre vigente, paradero y listado de asistencia de l do directamente la Dirección Financie percusión en las fechas previstas para didante la Resolución No. SDH-00015 a previos para realizar el efectivo pag DMPRA Y MODIFICACIONES DR 1.477.963.069,71 235.581.121,00 1.713.544.190,71	P. para efectos de abrir de la cuenta. El PROVE tablecidas por la SED. sormidad con el régimen to agún tipo de responsabilidos servicios efectivamen era de la SED, con el fin a los pagos programados 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo de la SED. Con el fin a los pagos programados 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo de la SED. La CALENDARIO ESCOLAR 74	nciadas sin enmendaduras, su una cuenta corrierte o de ahor EDOR deberá cumplir con los in generar intereses moratorio ributario aplicable, la SED no l dad, ni interés por parte de la te prestados, de acuerdo con de proporcionar la información s con cargo al mismo. de 2017, modificada por la Re or a treinta (30) días contados FECHA ACTA DE INICIO 7707/2023	ros en una de ellas, con requisitos de pago, s. o tramitará mientras no SED a favor del contratis el manual de supervisión necesaria para la realiz esolución 37 de 2019, ex a partir de la fecha de la FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA 31/10/2023	el fin de recibir los pagos del contrato se cumpla la obligación por parte del Pi sta. Dicho pago estará sujeto al cumplir n e interventoría de la SED, al concepto cación de los pagos por parte de la Sec pedida por la Secretaría Distrital de Ha r recepción del bien o servicio a satisfac	ROVEEDOR y en consecue niento del procedimiento est cobrado en forma indepen retaría de Educación del Dis cienda, o la que se encuentr ción, previo cumplimiento di FECHA REII	nncia el retraso en el tablecido en la diente y anexando la strito Capital, los cure vigente. e la entrega de los NICIACIÓN		
DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN NATRATO INICIAL DIFFICACIÓN No. 1 DIFFICACIÓN No. 2 DIFFICACIÓN No. 3 LORES ACUMULADOS TIPO DE PÓLIZA	A Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra. TIPO ORDEN DE COMPE ADICIÓN DE RECUR: RIESGOS AMPARADOS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	escrito. Los pagos se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 1o: Dicha información: PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará s PARÁGRAFO 3o: En el evento que Espago que se produzca por esta circum PARÁGRAFO 4o: En el evento de que Resolución No. SOH-000037 del 5 de PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se demás requerimientos presupuestates PARÁGRAFO 5o: El PROVEEDOR o se harán por medio del Sistema Auton PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que PARÁGRAFO 7o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 7o: Cumplir con los res soportes correspondientes al servicio §	tema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad L PROVEEDOR no presente la factancia no generará interés morator a algún pago sea objeto del proces marzo de 2019 expedida por la Se debe presentar como soporte los o y legales a que haya lugar. leberá, al momento del pago, dilige nático de Pagos S.A.P. leberá, al momento del pago, dilige nático de Pagos S.A.D. leberá, al momento del pago, dilige tales de pagos Algune tales de Pagos S.A.D. leberá, al momento del pago, dilige tales de Pagos S.A.D. leberá, al momento del pago, dilige tales de Pagos S.A.D. leberá, al momento del pago, dilige tales de Pagos S.A.D. leberá, al momento del pago tales de Pagos S.A.D. leberá, al momento del pago tales del pagos A.D. leberá, al momento del pago tales del pagos A.D. leberá, al momento del pago tales del pagos A.D. leberá, al momento del pago tales del pagos A.D. leberá, al momento del pago tales del pagos A.D. leberá, al momento del pago tales del pagos A.D. leberá, al momento del pagos A.D. leberá, al momento del pago tales del pagos A.D. leberá, al mome	icio prestado por el PROVEEDOR, acomp El proveedor deberá tener en cuenta las sentor y/o Supervisor de la SED y se procedi de Caja - PAC de la Dirección Distrital de tura o su documento equivalente para el pri o alguno a cargo de la SED. o de Pasivo Exigible, la duración de este tri orcetaría Distrital de Hacienda, o la que se certificados de cumplimiento, dinámicas de enciar el(los) formato(s) que exija la entidad esarrollo del presente contrato, tendrán rep- dos en el procedimiento, implementado me el Decreto 189 del 2020, frente a requisitos pria contratada o supervisión designada. DR DEL CONTRATO / ORDEN DE CO- VALCO \$ \$ \$ CONTROL DE PÓL FECHA EXPEDICIÓN 22/06/2023	entidades bancarias afiliadas al S. A. Fercia dar visto bueno para el trámite ricesorer y a las fechas de pago es ago, estando obligado a ello de conforámite presupuestal no ocasionará nir encuentre vigente. Paradero y listado de asistencia de la directamente la Dirección Financia peradero y listado de asistencia de la directamente la Dirección Financia percusión en las fechas previstas para didante la Resolución No. SDH-00015 si previos para realizar el efectivo pago DMPRA Y MODIFICACIONES DR 1.477.963.069,71 236.581.121.00 1.713.544.190,71 IZAS FECHA APROBACIÓN 5/07/2023	P. para efectos de abrir de la cuenta. El PROVE tablecidas por la SED. sormidad con el régimen to agún tipo de responsabilidos servicios efectivamen era de la SED, con el fin a los pagos programados 11 del 22 de septiembre o en un término no mayo DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR 74 ANEXO VIGENTE	nciadas sin enmendaduras, su una cuenta corriente o de ahor EDOR deberá cumplir con los in generar intereses moratorio inbutario aplicable, la SED no l dad, ni interés por parte de la te prestados, de acuerdo con de proporcionar la información is con cargo al mismo. de 2017, modificada por la Re or a treinta (30) días contados FECHA ACTA DE INICIO 7/07/2023 7/07/2023 FECHA DE APROBACIÓN ANEXO 5/07/2023	ros en una de ellas, con requisitos de pago, s. o tramitará mientras no SED a favor del contratis el manual de supervisión n necesaria para la realiz esolución 37 de 2019, ex a partir de la fecha de la FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA 31/10/2023 31/10/2023 VALOR \$ 147,796,306,97	el fin de recibir los pagos del contrato se cumpla la obligación por parte del Pri sta. Dicho pago estará sujeto al cumplir ne interventoría de la SED, al concepto tación de los pagos por parte de la Sec pedida por la Secretaría Distrital de Ha recepción del bien o servicio a satisfac PLAZO SUSPENSIÓN N/A N/A PLAZO OAño(s), 10Mes(es) y 10Dia(s)	ROVEEDOR y en consecue niento del procedimiento est cobrado en forma independienta del Educación del Dis cienda, o la que se encuentrición, previo cumplimiento de FECHA REII N/A DESDE 20/06/2023	nicia el retraso en el tablecido en la diente y anexando lo strito Capital, los cui re vigente. NICIACIÓN A HASTA 30/04/2024		
DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DITRATO INICIAL DOIFICACIÓN No. 1 DOIFICACIÓN No. 2 DOIFICACIÓN No. 3 ALORES ACUMULADOS	A Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra. TIPO ORDEN DE COMPF ADICIÓN DE RECUR: RIESGOS AMPARADOS	escrito. Los pagos se harán por medio del Sis PARAGRAFO 1o: Dicha información: PARAGRAFO 1o: Dicha información: PARAGRAFO 2o: Todo pago estará se PARAGRAFO 2o: Todo pago estará se PARAGRAFO 3o: En el evento que El pago que se produzca por esta circum PARAGRAFO 4o: En el evento de que Resolución No. SDH-000037 del 5 de PARAGRAFO 5o: Para cada pago se demás requerimientos presupuestales PARAGRAFO 5o: El PROVEEDOR de harán por medio del Sistema Auton PARAGRAFO 7o: Las variaciones que PARAGRAFO 9o: Cumplir con todos pARAGRAFO 9o: Cumplir con los requestas pagos para del pago del pago se pago del pago d	tema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L PROVEEDOR no presente la factancia no generará interés morator e algún pago sea objeto del proces marzo de 2019 expedida por la Se debe presentar como soporte los s y legales a que haya lugar. teberá, al momento del pago, dilige mático de Pagos S.A.P. e llegaren a suscitarse dentro del di y cada uno de los aspectos señalas lugitados definicios en el artículo 16 di prestado y avalado por la intervento VALC FECHA DE SUSCRIPCIÓN 20/06/2023 1/11/2023	icio prestado por el PROVEEDOR, acomp El proveedor deberá tener en cuenta las sentor y/o Supervisor de la SED y se procedor de Caja -PAC de la Dirección Distrital de tutra o su documento equivalente para el prio alguno a cargo de la SED, to de Pasivo Exigible, la duración de este trocretaría Distrital de Hacienda, o la que se certificados de cumplimiento, dinámicas de encier el(los) formato(s) que exija la entidad esarrollo del presente contrato, tendrán repdos en el procedimiento, implementado me el Decreta 188 del 2020, ferneta e requisitos ría contratada o supervisión designada. DR DEL CONTRATO / ORDEN DE COVALO. \$ \$ \$ \$ \$ \$ CONTROL DE PÓL FECHA EXPEDICIÓN	entidades bancarias afiliadas al S.A. entidades al Ent	P. para efectos de abrir de la cuenta. El PROVE tablecidas por la SED, sormidad con el régimen togún tipo de responsabilios servicios efectivamenera de la SED, con el fin la los pagos programado: 11 del 22 de septiembre o en un término no mayor de la SED. Con el fin la los pagos programado: 11 del 22 de septiembre o en un término no mayor de la SED. La PLA DE CALENDARIO ESCOLAR 74 74	nciadas sin enmendaduras, su una cuenta corrierte o de ahor EDOR deberá cumplir con los n generar intereses moratorio ributario aplicable, la SED no l dad, ni interés por parte de la te prestados, de acuerdo con de proporcionar la información s con cargo al mismo. de 2017, modificada por la Re or a treinta (30) días contados FECHA ACTA DE INICIO 7/07/2023 7/07/2023 FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	ros en una de ellas, con requisitos de pago, s. tramitará mientras no SED a favor del contratia el manual de supervisión necesaria para la realiz esolución 37 de 2019, ex a partir de la fecha de la FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA 31/10/2023 31/10/2023	el fin de recibir los pagos del contrato se cumpla la obligación por parte del Pi sta. Dicho pago estará sujeto al cumplir n e interventoría de la SED, al concepto zación de los pagos por parte de la Sec pedida por la Secretaría Distrital de Ha r recepción del bien o servicio a satisfac PLAZO SUSPENSIÓN N/A N/A PLAZO PLAZO	ROVEEDOR y en consecue niento del procedimiento est cobrado en forma indepen retaría de Educación del Dis cienda, o la que se encuentr ción, previo cumplimiento di FECHA REII N/A N/A DESDE	nncia el retraso en e tablecido en la diente y anexando l strito Capital, los cu re vigente. e la entrega de los NICIACIÓN		

	后,是是 是 是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一		《三人》	INFORMACIÓN PRESUR	PUESTAL				ALTERNATIVE CONTRACTOR	The way of the same	
	PROYECTO		Código pre	esupuestal CDP	CDP	С	DP No		FECHA CDP	VALOR CDP	
777	36 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160	113000007736	Inicial	2524		26/04/2023		\$ 14.925.123.821	
773	36 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160	113000007736	Adición 1		3432		25/10/2023	\$ 235.581.121	
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTA	DO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3721	23/06/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 1.477.963.070	1 2 3 4 5		\$ 185.681.770 \$ 367.046.048 \$ 366.894.276 \$ 259.004.996	\$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0	\$ 367.046.048 \$ 366.894.276 \$ 259.004,966 \$ 162.036.602	\$ 137.304.378
Adición 1	2023	4922	2/11/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 235.581.121			Parameter Company of the Company of		\$ 0 \$ 0 \$ 0	
Adición 2										\$ 0 \$ 0 \$ 0	\$ 0 \$ 0 \$ 0
					\$ 1.713.544.191		\$ 1.178.6	27.090	\$ 162.031.602 PORCENTAJE DE E	\$ 1.340.658.692 JECUCIÓN	\$ 372.885.499 78,24%
				EJECUCIÓN CONTRATO / ORD	EN DE COMPRA						
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTO	OS (SEGÚN ACTA)	AJUST	res (Según ACTA)	VALOR EJE	
1	10/07/2023 - 31/07/2023	15	34	80	\$ 185.681.770				-		185.681.770
2	01/08/2023 - 31/08/2023	20	34	129							367.046.048 366.894.276
3	01/09/2023 - 30/09/2023	19	34				-				259,004,996
4 5	01/10/2023 - 31/10/2023 01/11/2023 - 30/11/2023	16 15	34 29	130 129							162.031.602
	VALORES ACUMULADOS		165	600	1,340,658,692						1.340.658.692
NOTA: La presente acta fue realizada p aprobada por la Secretaría de Educació	or la interventoría designada por la SED, con informac	ión de los originales de los Certifica					sente periodo y ha sido su	ministrada, revisada c	on los certificados de pago de aport	es a la seguridad social y	de parafiscales y
No obstante lo anterior, el proveedor ac-	epta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por	novedades originados por las difere	ntes circunstancias en la prestac	ción del servicio.							
El supervisor certifica que las actividade	es asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfac	ción y de conformidad con lo estipu	lado en el contrato, por esta razó	on se procede a autorizar el pago de e	este periodo.					100	The Park
El cual corresponde a:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y U	JN MIL SEISCIENTOS DOS PESO	S M/CTE		\$ 162.031.602	, dando cumplimient	o a la forma de pago pact	ada.			
	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHO	OCIENTOS OCHENTA Y CINCO M	IL CUATROCIENTOS NOVENT	A Y NUEVE PESOS M/CTE	\$ 372.885.499	, a la fecha el porcei	ntaje de ejecución es:		78,24%		
Para constancia se firma por quienes er					le:	I=	Te:		Dtt-	Firma 1 /	
Elaboró: Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado	CAR POR	Elaboró: Oscar Toloza Velasco Profesional Financiero	Firma Done Tolone	Revisó: Lizeth Mayerly Castellanos C. Coordinador Financiero	1.11-6-11	Revisó: Otto Patiño Director de	Feling V	tend	Revisó: Oscar Arturo Parra Rodríguez Representante Legal	hall hall	

	0							RETARI												RADICAD	O INTER	NO:		
		A MAYO			DI		N FIN	NANCIER MATO UI	A - OFIC	CINA	DE TE	SORER	IA Y C	ONTAB	ILIDAD					RECIB	IDO POR	/		
		oTA D.C retaria ACIOI		0	1.00	A. 20002720	FUR	WATOO				DE PAG			RATIST	A	Hora			Fecha	1	Folio	15	
1- (clase y	Datos	del Comp	ron	iso				SOMEONI LA 7 de	OKM	ACION	DETAG	JJ BEL	CONT	ta is	^					/			
ſ	Tip	0	Contrato de P	restaci	ón del Servic	cio de Transpor	rte Person	nas Otr	o, Cuál?							No.				111656	Fech	a: 20 06	2023	
H	Contratis							A DE S			FSP	ECIAL	FS Y	TUR	SMO	NIT	X c.c.		No.	111000			60.079.217	
ŀ				_			1/11/	A DE S	LICVIO	100	LOI	LOIAL		1010	_	Teléfe		7422		3015174706				
ı	Dirección	n:	CR 11	/1	40 0	F 302									_	Teleti	onos	1433	400-	015174700				
- 1	Cesió	n de con	trato:			Nombre	del ced	dente								NIT	C.C.	No.						
ı	Aport	a pens	iones		Aporto	cuenta AF	c		alor Apor	-					donde rea						NIT I	No:		
١		oluntaria	-		reporte	ouema A	_		aioi Apoi				_	el /	Aporte AFF	P								
	Р	ension Vo	st.									-		Be	nco									
		_	natico de	pag	os (SAP)		_			_														
-	Cuer		0	0	9	4 6	9	9 9	5	2	4 6		E	Banco	BANG	COD	AVIVIE	NDA		Aho	ros	Corrie	ente X	
ı	-																							
,	3- Infor	macion	Tributar	ıa										_	_									
	Respons	able IV			X	Contri	buyen	te de Renti	X	Autor	retened	r de Ren	ta		Régime	en SIM	PLE (Ley	2010-201	9)	Código a	ctividad	ICA del RIT	4921	
ı	Gran Co	ntribuve	nte			Prima el 1	factor	material		Prima	el facto	r intelect	ıal		Cumple	o todo	s los requi	isitos par	a perten	ecer al Regimen	Especia	l de Renta		
ı					a al at-		_	es necesa						-										
ı			-speciales	par			Nadi 8		no) ión de de	arrest	20.00	imicos		Apode	rado		A		alast	r neto de giro:		Aplicar valor	parcial	
	Pago a 1	ercero			Sanció	n o Multa		Ce	on de de	recno	-s econi	mincos		whode	auu		Aplic					Aprical valor	an Sian	
		Embarge	0		Reinteg	gro		Otro	Cua	nl?								Valor	parcial	a aplicar				
	В	eneficia	rio														NIT	C.0	2.	No.				
ı	Cue	nta Ban	caria	_			T		\top			TT	T	T	Banco						Ahorro	os Com	iente	
ı				-									_	_										
					37/4/2		DA	TOS PAR	A SER T	RAM	ITADO:	POR E	L INTE	RVENT	OR O PE	ROFE	SIONAL	DESIGNA	ADO _					
1	5- Infor		Adicional	del	Compror		siar to	l cual apar	nce en el	contr	eto : el e	hieto		_		-			3 11					
1			CEDI	nc.	O DE 1								S VEL	JÍCI II	28 011	E DE	OUIED	ΑΙΛ	ECDE	TADIA DE EI	NICAC	IÓN DEL DI	STRITO	
	FRES	IAKL	LOLK	101	O DL I	KANSI	OKI	LLOFL	OIAL L	.500	LAIN	JOIN EC	O VLI	HOOL	00 40	LIKE	LGOILIC	A DA 0	LOILE	TADIA DE EL	JOONG	NOIT DEE DI	onaro	
- 1																								
i		-		-	TEI prov	eedor deb	e facti	urar mes v	encido, el	valor	del ser	ricio efec	ivament	te presta	do, adici	ionalm	nente frent	e a esta o	láusula	las partes acoge	n lo desi	crito en la Cláus	ula 10	
			Copiar c		"factur	ación y pa	go" de	el Acuerdo	Marco de	e Prec	ios para	la adquis	sición de	el servici	o de tran	sport	e terrestre	automot	or espec	cial de pasajeros	CCE-144	4-2023 puesto a	disposición de	
	apar	rece en	el contrat)	las enti	dades por	la Age	encia de C	ontratació	ón Púl	blica - C	olombia (Compra	Eficiente	. En ese	sentic	do, las fac	turas deb	erán ser	presentadas co	n los sigi	uientes soportes	y anexos:	
i	Fee	ha Acta	de Inicio		07	07 2	023	1 7	dición		- 0	lición No.	T	1		Fech	a 02	11	2023	→ Valore	dición	\$ 235.58	31.121,00	
		_		_	101	07 2				_		-		<u> </u>	1		-	1						_
	Valor co	mpromi	so inicial				\$ 1.	477.96	3.070	-	Valor ad	ición(es)				\$ 23	5.581.	121	Vak	or total compron	ilso	\$ 1.713	.544.191	
6-	Clase de	Pago						/						_						/				
1	Unico Pa	_		-	1	Pago Fin	-1/		Dag	no Des	cial No.	5		Donfo	do a pag		De Fe	cha 01	1 11	2023 A	Fec	ha 30 11	2023	
	Unico Pi	ago		/		rago riii	ay .		Pag	go rar	CIAI NO.										1.00	100 111	2023	
		_		_	-		_							Penc	uo a paş	9411		0						
-	Recibo a	Satisfa	celon No	_		5	5	Fecha	05	12	2023	7	Anti		lo a pa		% Anticip		7	Valor Anticipo	-			
1	_	_				5	<u></u>	Fecha		12	2023		Anti			\vdash	% Anticip		—	Valor Anticipo				
1	Recibo a	_				5	<u></u>	Fecha	1	12 Fecha Entrada	2023		Anti		Valor E	\vdash	% Anticip		—	Valor Anticipo				
	Entrada	a Almad	cén No.	Val	ores a a		<u></u>	Fecha	1	Fecha	2022		Anti			\vdash	% Anticip		J.	Valor Anticipo				_
7-1	Entrada	a Almad		-		fectar	<u></u>	Numero d	→	Fecha			/	cipo		ntrad	% Anticip	0	j.	Amortización al		scuentos y/o	Valor a Deser	
7- F	Entrada	a Almad	cén No.	Cod	igo Presu	fectar	5		→ [Fecha Entrada	NA ni	12,NA 0	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	0	j.			scuentos y/o	Valor a Bágar	
7- F	Entrada Registros	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	001-	Numero d	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	0	-	Amortización al			Valor a Bagar 162.031.6	302
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	302
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	-	Amortización al			-	302
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	602
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	602
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	302
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	302
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	302
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	602
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	302
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	602
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	302
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	502
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	502
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod	130000	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entradi	NA ni	1/2/NA O	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticip	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	302
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Codd 1601 trar	1300000 results	fectar puestal 00773603	0001-	Numero di factura	→ Va	Fecha Entre Silver Silv	NA ni mo	1, KA A	/	cipo	Valor E	ntrad	% Anticipals as a Total factor action at the second action	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	02	Amortización al			162.031.6	
7- F	Entrada Registros o de gistro	a Almad	cén No.	Cod 1601 trar	13000000 el trans	dectar pusetal 00773803		Numero de fectors	Vo	Fecha Entered	NA ni mo 031.60	1, NA 0	c Imp	ouesto s la con	Valor E sa Ventas sumo	ntrad	% Anticipals as a Total factor action at the second action	o ura y/o Réfacción	02	Amortización al			-	
7- F	Entrada Registros Sociales Security Sociales Sec	a Almad	O23011	Cod 1601 trar	13000000 el trans	dectar pusetal 00773803		Numero di factura	Vo	Fecha Entered	NA ni mo 031.60	1, NA 0	c Imp	ouesto s la con	Valor E sa Ventas sumo	ntrad	% Anticipal a Total factor and 16	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o		Amortización al		sanciones	62.031.60	
7-11 N Re 37	Entrada Registros Ses Ses Ses Ses Ses Ses Ses Ses Ses Se	a Afmaca	O23011	To Cie	13000000 el trans	dectar pusetal 00773803		Numero de fectors	Vo	Fecha Entered	NA ni mo 031.60	1, NA 0	c Imp	ouesto s la con	Valor E sa Ventas sumo	ntrad	% Anticipal a Total factor and 16	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o		Amortización al			62.031.60	
7-11 N Re 37	Entrada Registros Geografia Geografia Valor Respons	a presuper la pres	O23011 Suminis	T(Cie	1300000 Presuper State of the S	puestal 200773603 porte a	Dosi	Numero of factural FV121	Va	Fecha Entrella 162.	NA ni mino 031.60	y, NA o	os Dos	s Peso:	Valor E	intrad.	% Anticipal a Total factors and 16	urra y/o jišši dacelofin d		Amortización al Anticipo	1		62.031.602	
7-11 N Re 37	Entrada Registros Geografia Geografia Valor Respons	a presuper la pres	O23011 Suminis	T(Cie	1300000 Presuper State of the S	puestal 200773603 porte a	Dosi	Numero of factural FV121	Ve V	Fecha Entered 162	.031.60	yWA o	os Dos	s Peson	Valor E sa Ventassumo s M/L s M/L	i o al	% Anticipals a Total factors at a satisfactor of the satisfactor of th	uura yio yii ka taa taa taa taa a Pagaataa a		Amortización al Anticipo	1		62.031.602	
7-11 N Re 37	Valor De	a presuppres	O23011 Suminis	T(Cie	1300001 el trans	puestal poorties a senta y senta y senta y	Dos r respor	Numero confectural factural fact	Va V	lor sin consultation of the consultation of th	IVA ni mmo 0.031.60 0.031.60 an mil S	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	os Dos	s Peson	Valor E sa Ventassumo s M/L s M/L	i o al	% Anticipal a Total factors at a satisfactor of the	DO D	oc. i	Amortización al Anticipo	1		62.031.602	
7-11 N Re 37	Valor Note No.	a presup Presup Fuente 12	ocean No. O23010 Suminia Suminia del pago in: Con it	T(Cie	1300000 el trans DTAL nto Se	senta y	Dos r respor	Numero de factura fact	Va V	lor sin consultation of the consultation of th	IVA ni mmo 0.031.60 0.031.60 an mil S	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	os Dos	s Peson	Valor E sa Ventassumo s M/L s M/L	i o al	% Anticipal a Total factors at a satisfactor of the	DO D	oc. i	Amortización al Anticipo	1		62.031.602	
7-11 N Re 37	Valora Response	a presuper p	as a	T(Cie	1300000 el trans DTAL nto Se	senta y	Dos responded de	Numero facturary FV121 FV121 millones sasable delariarido y to	Ve V	162. 162. 162. STAR	NA ni mno 031.60 031.60 0 n mil S	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	os Dos	s Peson	Valor E sa Ventassumo s M/L s M/L	i o al	% Anticipal a Total factors at a satisfactor of the	DO D	oc. i	Amortización al Anticipo	1		62.031.602	
7-11 N Re 37	Valora Response	a presup Presup Fuente 12	as a	T(Cie	1300000 el trans DTAL nto Se	senta y	Dos responded DAN DIR	Numero de factura de f	Ve V	162. 162. 162. STAR	NA ni mno 031.60 031.60 0 n mil S	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	os Dos	s Peson	Valor E sa Ventassumo s M/L s M/L	i o al	% Anticipal a Total factors at a satisfactor of the	DO D	oc. i	Amortización al Anticipo	1		62.031.602	
7-11 N Re 37	Valor De Note Control de la Co	a management of the second of	as a	T(Cie	1300000 el trans DTAL nto Se	senta y	Dos responded to the document of the document	Numero facturary FV121 FV121 millones sasable delariarido y to	Ven	162. 162. 162. STAR	NA ni mno 031.60 031.60 0 n mil S	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	os Dos Dos a información de la companya de la compa	s Peson	Valor E sa Ventassumo s M/L s M/L	i o al	% Anticipal a Total factors at a satisfactor of the	DO D	oc. i	Amortización al Anticipo	1		62.031.602	
7-11 N Re 37	Valora De Nota Cargo Car	en Letrus bales sables sables claración mbre Diritarco o de quit	as as ectivo rectivo de por:	T(Ciesu file	1300000 el trans DTAL nto Se	senta y senta y senta y senta y senta y senta y	Dos responded to the document of the document	Numero to facturary FV121 FV121 millones masable dell mirido y to dell'unitrido y to month of the control of	va v	162. 162. 162. STAR	NA ni mno 031.60 031.60 0 n mil S	22 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	os Dos	s Peson	Valor E sa Ventassumo s M/L s M/L	i o al	% Anticip a Total factor satis satis 16 162- To este form a genera	DO D	O2 T	Amortización al Anticipo ra y que la solis social).	1		62.031.602	
7-11 N Re 37	Valora De Nota Cargo Car	en Letrus bales sables sables claración mbre Diritarco o de quit	as a	T(Ciesu file	DTAL DTAL made de la companya de l	senta y senta y senta y senta y senta y senta y	Dos responded to the control of the	Numero to factura fact	va v	162. 162. 162. 162. 162. 162. 162.	.031.60 .031.60 .031.60 .031.60 .031.60 .031.60	22 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	C Imp	s Peso:	Valor E sa Ventasaumo	o al	% Anticip a Total factor satis satis 16 162- To este form a genera	uura ylo jää sää sää sää sää sää sää sää sää sää	O2 T	Amortización al Anticipo ra y que la solis social).	1		162.031.602 mpromiso	
77-6 N Reg 73 377	Valora De Nota Cargo Car	a presupper de la constanta del constanta de la constanta de la constanta de la constanta de l	as a	T(Cie	DTAL DTAL made de la companya de l	senta y senta y senta y senta y senta y senta y	Dos responded to the control of the	Numero to facturary FV121 FV121 FV121 millones masable dell mirido y to	va v	162. 162. 162. 162. 162. 162. 162.	.031.60 .031.60 .031.60 .031.60 .031.60 .031.60	22 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	C Imp	s Peso:	Valor E sa Ventasaumo	o al	% Anticipal a Total factor and a factor and	uura ylo jää sää sää sää sää sää sää sää sää sää	O2 T	Amortización al Anticipo ra y que la solir social), asable del Area fu	1 1 1 citud cui		162.031.602 162.031.602	



RÉGIMEN COMÚN NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA NO SOMOS GRANDES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

> No. FV 1219

NIT: 880.079.217-1 ACT. ECONÓMICA ICA 4921 TAR. 4.14 x 1000 - Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764046303208 Prefijo FV Rangos Autorizados desde 952 hasta 2000 Fecha: 2023/03/22 Vigencia 18 meses.

Fabricante del Sofware: Proasistemas SA Nit 800.042.928

Proveedor Tecnológico: Ateb Colombia SAS Nit 900,965,992

Carrera 11 No. 71 - 40 3er Piso PBX: 743 3467 / 743 3469 - Telefax 212 9866 Bogotá D.C

Nombre: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Fecha Emisión: / 12 / 2023

Nit: 899999061

Vencimiento:

04 / 01 / 2024

Dirección: AV. EL DORADO # 66-63

Orden de Compra: Teléfonos:

3241000

ncerquerab@educacionbogota.gov.co Correo:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM 1 SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS	1	85,959,382.00	85,959,382.00
PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL E SCOLAR			
CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERE LA SECRETARIA			
DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL			
RUTAS REGULARES MES DE NOVIEMBRE DE 2023			
ORDEN DE COMPRA 111656 SEGMENTO 6 PAGO 5			
ITEM 2 SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS	1	76,072,220.00	76,072,220.00
PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL E SCOLAR			
CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA			
DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL			
RUTAS COMPLEMENTARIAS MES DE NOVIEMBRE DE 2023			
ORDEN DE COMPRA 111656 SEGMENTO 6 PAGO 5			
OBSERVACIONES:		SUBTOTAL	162,031,602

IVA 19% RETEFUENTE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL RETEICA

ESTA FACTURA DE SERVICIOS SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO, SEGUN EL ARTÍCULO 777 DEL CÓDIGO DEL OMBROIO 2. SE HACE CONSTARQUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA A LA PERSONA QUE SOLICITO EL SERVICIO APLICA QUE DICHA ERSONA SE ENTIRNDE AUTORIZADA. 3. RECIBÍ DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS DE QUE SE TRATA ESTA QUENTA Y ACEPTO EL VALOR STIPULADO EN LA MISMA.

SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS

TOTAL 155,689,685

5,671,106

670.811



AVISO DE RECIBO:

99b12de7cd97e88dbc6bd3a5ea425dd82c6a865dabfef46b4969829ef3e5ec9005df168db390b90135

1cf439c025fab4

FECHAY HORA DE GENERACION: 2023-12-5 10:41:02

FECHAY HORA DE EXPEDICIÓN: 2023-12-05 10:41:08.487-05:00



Autorización Numeración de Facturación



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764046303208



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido

860079217

8. Segundo apellido

11 Razón social

EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

12. Dirección seccional

Cód.

Impuestos de Bogotá

3

24. Dirección

CR 11 71 40 OF 302

25. Pais Colombia 26.Departamento Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en Já Resolución 0942 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una queva autorización, de acuerdo con el tramite

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado



1001. Apellidos y nombres PARRA SUAREZ JAIRO ENRIQUE

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 17197024

Firmado

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURI

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 3 -0 3 -2 2/1 0:2 7:5 1



Autorización Numeración de Facturación

1876

Página

2 de

Hoia No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764046303208



						(415)7707212489984(8020) 001876	404630320 8	
5 N	Samuel Market and Talkatada NIT C. DV 7 Driver conflide			0. Carrieda arall	1:4-	9. Primer nombre	-	10. Otros nombres	
5. N	úmero de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8 6 0 0 7 9 2 1 7 1		ľ	B. Segundo apell	lido	9. Primer nombre		10. Otros nombres	
11. F	Razón social)	}	
	PRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALI	ES Y T	JRISMO	SOCIEDAD	POR ACCIO	ONES SIMPLIFICADA			
		Rangos	de numerac	ión para autoria	zar, habilitar o	inhabilitar			
	29. Establecimiento								
1	EXTURISCOL LTDA CR 11 71 40 OF 302						/		
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el ni	úmero 952/	33. Hasta el número 2,000	38. Vigencia	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód.
	NAMES OF STREET	4	l v		552	2,000	10	HABILITACION	2
	29. Establecimiento				^				>
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el no	úmero ₄	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
				/					
	29. Establecimiento			<		/>			
3				\triangle		//			
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el ni	ùmero	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	0.5111.111		L		\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\				
	29. Establecimiento		//	1)					
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el ni	úmero	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento	//							
5		11							
Ů	30. Modalidad	Cod	31. Prefijo	32. Desde el ni	úmero	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento			<i>Y</i>					
	29. Establecimento								
6	30. Modalidad	Cod	31. Prefijo	32. Desde el ni	úmero	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento								
7	$\langle \rangle$			I	•				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el ni	úmero	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el ni	úmero	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento								
9	20 Madalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el ni	Úmero	33. Hasta el número	38 Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad	Cou.	31. Freiljo	32. Desde el III	umero	33. Hasta et Humero	30. Vigericia	54. Tipo solicitud	
	29. Establecimiento								
10									
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el n	úmero	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el n	úmero	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
			,0					•	

Broggers	-	1		^			
_	_	1	F	_	1	1	J
POR	UNA	COL	OMB	IA I	MÁS	HONE	ATA

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización			
		4. Número de formulario	14921705582
		(415)7707212489	984(8020) 000001492170558 2
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 9			32
		26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento	26. Numero de Identinicación	27. Fedia expedición
	29. Departamento	30-Ciudad	/ Internicipio
Lugar de expedición 28. País	29. Departamento		TWAITIS PIO
31. Primer apellido	32. Segundo apellido 33. F	rimer nombre 34. Otros r	iombres
35. Razón social FMPRESA COLOMBIANA DE SER	RVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SOC	CIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAT	DA .
36. Nombre comercial		37 Signa EXTURISCOL SAS	
	/u	BICACIÓN	
38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Muni	icipio
COLOMBIA	1 6 9 Bogotá D.C.	1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal CR 11 71 40 OF 302	(U)		
	exturiscol@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfond 1	7 4 3 3 4 6 8 45. Teléfono 2	3 1 3 4 2 2 5 1 1 1
	Crv	SIFICACIÓN	
	Actividad económica	7	Ocupación
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	52. Número 51. Código establecimientos
46. Código 47. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	51. Código establecimientos
4 9 2 1 1 9 8 1 0 1 1 9	o Live of the transfer of the	les, Calidades y Atributos	
1 2 3 4	5 6 7 8 9 10 11 12		20 21 22 23 24 25 26
53. Código 3 5 7 8 9 03- Impuesto al patrimonio 05- Impto. renta y compl. régimen 07- Retención en la fuente a título de	1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 42 Obligado a llevar contabilidad dinar 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA		
08- Retención timbre nacional	55 Informante de Beneficiarios Finales		
09- Retención en la fuente en el impue	esto		
10- Obligado aduanero			
14- Informante de exogena			Evnortadores
	ligados aduaneros		Exportadores
1 2 3 54. Código 2 3	4 5 6 7 8 9		Servicio 1 2 3 Modo
	14 15 16 17 18 19	20	CPC
IMPORTANTE: Sin pariuicio de las actual	lizaciones a que hava lugar. la inscrinción en el Re-	sistro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia inde	efinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
	Para uso e	xclusivo de la DIAN	2000 07 40 /40 , 47, 20
59. Anexos SI NO X	60. No. de Folios mulario oficial de inscripción, actualización, suspensión		
y cancelación del Registro Único Tributario ((RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constata ados se adelantarán los procedimientos administrativos aso.	Firma autorizada:	
, mina uti sunullante.		985. Cargo Representante legal Certific	

Minimum	7	1 ^		N 1°
L-		1	1	
POR	UNA C	DLOMBIA	MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario



POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Torritalario del Negi	iodio offico ffibat	ario		UU
				Página 2	de 6 Hoja 2
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario		14921705582
			(415)77	07212489984(8020) 00000	1492170558 2
5. Número de Identificación Tributaria (1	onal		(1)4.)	Buzón electrónico
8 6 0 0	7 9 2 1 7 1 Impuestos de Bogotá	designation of the second		32	
	Carac	cterísticas y formas de	a las organizaciones		
62. Naturaleza 2 65. Fondos 68. Sin personeria juridica	63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasi	1 2	64. Entidades o inslitt municipal y desceptra 67. Sociedades y orga extranjeros 70. Beneticio	los de derecho público de orden lizados pismos	nacional, departamental,
	Constitución, Registro y Última Refe	orma	~ (() (()	Composid	ción del Capital
Documento	1. Constitución	3	Reforma		**************************************
72. Número	0 5 1 6 2 1 1 9 8 0 1 2 1 2	$\begin{array}{c c} 0 & 5 \\ \hline 2 & 5 & 2 & 0 \\ \hline 2 & 0 & 0 & 3 \end{array}$	12/2	82. Nacional 83. Nacional público	1 0 0 %
75. Entidad de registro (76. Fecha de registro 1	1 7 0 3 1 9 8 1 0 1 1 5 1 4 6 2 8 2	2003	1230	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
78. Departamento	1 1 1 0 0 1	1 4 6 2)6) Z	85. Extranjero	0 %
Vigencia				86. Extranjero público	0 . 0 %
80. Desde 81. Hasta 1 9 8 0 1 2 1 2 2 0 5 0 1 2 1 2 87.					%
8. Entidad de vigilancia y control		Entidad de vigilancia	a y control		
// Ainisterio de Transporte	(0)		2 9		
Item 89. Estado actual	90, Fecha cambio de estado 9	Estado y Bene		02 DV	
	50.11 ecita cambio de estado	Número de Identifica	cion Inbutana (NII)	92. DV	•
1 8 0	2 0 1 5 0 1 0 1				
2				•	
3				•	
4	All Miss Da			•	
5	Para Para Para Para Para Para Para Para				
		Vinculación eco	nómica		
	o económico y/o empresarial			95. Número de Identificad Matriz o Controlante	ción Tributaria (NIT) de la 96. DV.
Nombre o razón social de la matriz o	controlante				
70. Número de identificación tributaria torgado en el exterior	171. País	172 soci	. Número de identificación tribut iedad o natural del exterior con l	aria EP	
73. Nombre o razón social de la socied	lad o natural del exterior con EP				

6 675330	-	. 1	^		N 1	8
_		ч	1	1		
POR	UNA	COL	OMBIA	MÁS	HONESTA	

Formulario del Registro Único Tributario Representación



Representación Página 3 Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14921705582 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico mpuestos de Bogotá 8 6 0 0 7 9 2 1 7 1 Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación 98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8 2023060 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3 7 9 6 3 5 8 5 6 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres PARRA PACHON GIOVANN 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal 98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 REPRS LEGAL SUPL 0 2 2 0 3 0 7 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional Cédula de Ciudadan 1 0 9 2 6 0 6 9 106. Primer nombre 107. Otros nombres 104. Primer apellido 105. Segundo apellido PARRA RODRIGUEZ OSCAR ARTURO 109. DV 110. Razón co 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 98. Representación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 105. Segunde apellido 107. Otros nombres 106. Primer nombre 104. Primer apellido 1.0 Razón social representante legal 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 99. Fecha inicio ejercicio representación 98. Representación 01 Número de identificació 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 100. Tipo de documento 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107 Otros nombres 104. Primer apellido 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal 99. Fecha inicio ejercicio representación 98. Representación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 107. Otros nombres 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 109. DV 110. Razón social representante legal 108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

		. 1	^		N I	
_			1	/	IN	
POR	UNA	col	OMBIA	MÁS	HONESTA	

120. Valor capital del socio

121. % Participación

Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones



Página 4 Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14921705582 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico Impuestos de Bogotá 8 6 0 0 7 9 2 1 7 1 Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad Cédula de Ciudada 1 3 7 9 6 3 5 8 5 6 COLOMBIA 1 6 9 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 18 Otros nombres PARRA **PACHON** GIOVANNI 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 123. Fecha de retiro 3 0 5 1 8 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113 DV 114. Nacionalidad Cédula de Ciudada 1 3 1 0 3 2 4 0 3 4 8 1 COLOMBIA 1 6 9 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 118 Otros nombres PARRA PACHON JAIRO 2 119 Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122 Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 5 1 8 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad Cédula de Ciudada 1 3 7 9 8 9 2 3 4 8 COLOMBIA 1 6 9 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres PARRA PACHON CESAR AUGUSTO 3 119. Razón social 121. % Participación 120. Valor capital del socio 122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 5 1 8 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad Cédula de Ciudadan 1 3 8 0 9 2 6 COLOMBIA 1 6 9 115. Primer apellido 1/16 Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres RODRIGUEZ PARRA OSCAR **IARTURO** 119. Razón social 121. % Participación 120. Valor capital del socio 122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 2 2 3 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad Cédula de Ciudadan 1 3 0 1 9 0 3 7 2 5 5 COLOMBIA 1 6 9 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres PARRA RODRIGUEZ ANGELICA MARIA 5 119. Razón social

122. Fecha de ingreso

2 0 2 2 0 2 2 3

123 Fecha de retiro

MICHELLER	1 ^		N I°
	1/	1	N
POR UNA C	OLOMBIA	MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



Página

5 de

6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14921705582





		(415)//0/212489984(8020) 000001492170558 2
5.	Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional	1/4.)Buzón electrónico
	8 6 0 0 7 9 2 1 7 1 Impuestos de Bogotá	3 2
	Revisor Fiscal y	Contador
	124. Tipo de documento 125. Número de identificación	126 DV 127 Número de tarjeta profesional
ipal	Cédula de Ciudadanía 1 3 1 9 4 8 3 8 5 5	4 3 0 2 1 T
al princ	128. Primer apellido 129. Segundo apellido 130. Prim MOREANO MEJIA OSCAF	er nombre 13). Otros nombres EDUARDO
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada	
Re	135. Fecha de nombramiento	
nte	136. Tipo de documento 137. Número de identificación	138 DV 139. Número de tarjeta profesional
al suple	140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142x Prim	er rombre 143. Otros nombres
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada	
Re	147. Fecha de nombramiento	
	149. Número de identificación	150. DV 151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3 5 2 0 7 9 8 1 0	9 2 3 5 3 T
Contador	PINZON FLOREZ CLAUD	er nombre 155. Otros nombres IA PATRICIA
Con	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 757. DV 158 Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 7 0 1	

_				
_	_			1
POR	UNA	COLOMBIA	MAS	HONEST

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos

001

Página

6 de

6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14921705582





5.	Numero de Identificación Inbutana (NII) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Jedución electronico						
-	8 6 0 0 7 9 2 1 7 1 1						
-	Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros						
	160. Tipo de establecimiento Oficina 161. Actividad económica Transporte de pasajeros						
	162. Nombre del establecimiento EXTURISCOL LTDA						
1	163. Departamento Bogotá D.C. 164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1						
1	165. Dirección CR 11 71 40 OF 302						
	166. Número de matrícula mercantil 1 1 4 0 6 8 8 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 4 2 7						
	168. Teléfono 2 1 2 9 7 1 1						
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica						
	162. Nombre del establecimiento						
2	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio						
2	165. Dirección						
	166. Número de matrícula mercantil						
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre						
	160. Tipo de establecimiento						
	162. Nombre del establecimiento:						
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio						
3 165. Dirección							
	166. Número de matricula mercantil 167. Fecha de la matricula mercantil						
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre						

Página 1/1



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/08/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 860079217

EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección:

KR 11 71 40 PI 3

Teléfonos:

7433469

Dirección electrónica: contabilidadexturiscol@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción:

28/02/2018

Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO

Fecha inicio de Actividades: 12/12/1980 Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
20/11/2001	01140688	EXTURISCOL LTDA	CR 11 71 40 OF 302	7433467

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
11/11/2020	C.C.	19483855	OSCAR EDUARDO MOREANO MEJIA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
05/06/2023	C.C.	79635856	GIOVANNI PARRA PACHON	REPRESENTANTE LEGAL
07/03/2022	C.C.	80926069	OSCAR ARTURO PARRA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 09/08/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **EXTURISCOL SAS** con NIT **860.079.217-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número

009469995246

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA